

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

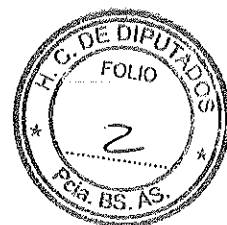
DECLARA

Con pesar y profundo respeto, el recuerdo del 70.º aniversario de los fusilamientos ocurridos entre el 9 y el 12 de junio de 1956, en los que civiles y militares fueron asesinados por el gobierno de facto autodenominado "Revolución Libertadora".

JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



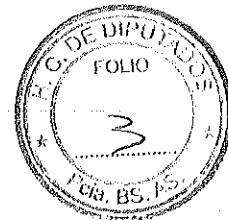
FUNDAMENTOS

Entre los días 9 y 12 de junio del presente año se cumple el 70.º aniversario de los fusilamientos ordenados por el presidente de facto Pedro Eugenio Aramburu en 1956 del cual fueron víctimas 18 militares y 13 civiles. Fueron llevados a cabo sin juicio previo y por orden irrestricta del Poder Ejecutivo Nacional, inaugurando un período extenso de violencia política, proscripción del movimiento peronista, cercenamiento de la República y suspensión del ejercicio democrático pleno.

Creemos fundamental sostener la defensa irrestricta de la Democracia y de nuestro sistema republicano, aún con aciertos y errores dentro del mismo. Transitamos más de 42 años ininterrumpidos de nuestro período democrático, pero no es una casualidad sino que fue fruto de la construcción y defensa de la misma todos los días. Y para poder construirla necesitamos conocer nuestro pasado, el presente siempre se explica por el pasado.

Por eso esta declaración es una invitación a participar de la construcción de una parte de nuestra historia para no volver a repetirla, para que los chicos y chicas de nuestra provincia conozcan lo que ha sucedido. No con ánimos de reavivar debates sobre quienes fueron responsables o no, sino para reflexionar sobre los límites de las discusiones sobre el país que queremos.

Queremos reconocer a quienes fueron fusilados en junio de 1956 bajo la excusa de haber participado en el conocido "Levantamiento de Valle". Sabemos que lejos de ser únicamente un levantamiento por la vuelta de Perón, fueron una voz opositora frente al autoritarismo y el despotismo. Fueron mártires en defensa de una causa, en defensa de la Democracia. Ellos son: Nicolás Carranza, Francisco Garibotti, Carlos A. Lisazo, Vicente Rodríguez, Mario Brion, Carlos Irigoyen, Ramón R. Videla y Rolando Zanetta, el teniente coronel Oscar L. Cogorno, el subteniente de Reserva Alberto Abadie, el coronel Eduardo A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Cortines, el capitán Néstor D. Cano, el coronel Ricardo S. Ibazeta, el capitán Eloy L. Caro, el teniente primero Jorge L. Noriega, el teniente primero maestro de Banda de la Escuela de Suboficiales Néstor M. Videla, el suboficial principal Ernesto Gareca, el suboficial principal Miguel A. Paolini, el cabo Músico José M. Rodríguez, el sargento Hugo E. Quiroga, el sargento ayudante Isauro Costa, el sargento carpintero Luis Puggnetti, el sargento músico Luciano Rojas, el general Juan José Valle, Miguel A. Mouriño y Aldo E. Jofré.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.

JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.